

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Oskar Matute García de Jalón, diputado de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Las lluvias intensas del 9-10 de abril del 2018, han demostrado que el poder de laminación con la actual curva de explotación (denominada Paz de Ullibarri 2008) del Embalse de Ullibarri, es limitada o nula (la entrada era de 200 m<sup>3</sup>/sg y se estaba desaguando a 60 m<sup>3</sup>/sg) respecto a la ciudad de Vitoria-Gasteiz y el territorio alavés, aguas abajo del embalse. La gestión realizada una vez alcanzada la alerta por la Mesa Interinstitucional del Zadorra ha sido muy positiva para minimizar los daños ocasionados, pero las preguntas que surgen son, ¿qué hubiera ocurrido en caso de continuar las lluvias o de haberlo hecho con mayor intensidad como en el norte de Navarra?.

El sistema Zadorra fue diseñado y concebido en un periodo donde las exigencias normativas eran muy escasas, pero desde entonces ha habido numerosos cambios normativos que obligan a una actualización.

Estas nuevas obligaciones solamente pueden ser realizadas, desde una gestión integral de un embalse situado en cabecera que regula el caudal y por lo tanto, el funcionamiento del territorio. La competencia de la gestión hídrica recae sobre el Estado español y en este caso en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Por todo esto realizamos las siguientes preguntas a la Confederación Hidrográfica del Ebro:

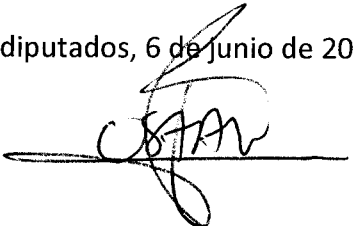
- 1- ¿ Han analizado o estudiado, junto con la empresa Iberdrola titular del embalse de Ullibarri Gamboa en Álava, adecuar la cota del labio del aliviadero del embalse de Ullibarri Gamboa para poder desembalsar a cotas inferiores a las actuales (544,5m) y así poder disponer de mayor flexibilidad para la toma de decisiones ante situaciones potencialmente adversas que se pudieran generar como consecuencia del cambio climático?
- 2- ¿Han estudiado implementar, como medida de protección incluida en el PGRI del Ebro, concertar nuevas normas de explotación del embalse de Ullibarri Gamboa que aumenten la capacidad de laminación del propio embalse (manteniendo la curva de garantía de abastecimiento) y de esta forma garantizar el interés general de mejorar la resiliencia del territorio situado aguas abajo ante futuras situaciones asociadas al cambio climático?
- 3- Teniendo en cuenta que en el años 2000 entró en vigor la Directiva Marco del Agua (DMA) donde establece la obligatoriedad de recuperar las masas de agua de ríos, embalses, lagos y aguas subterráneas a un buen estado; que en 2007 se aprueba la Directiva de Evaluación de Gestión de Riesgo que obliga a evaluar las zonas de riesgo, en la que se identifica el río Zadorra a su paso por la ciudad de Vitoria-Gasteiz; que en 2015, el río Zadorra aguas abajo del embalse fue declarado Zona de Especial Conservación (ZEC) dentro de la Red Natura 2000, lo que implica que debe aplicarse la Directiva de Habitats , y que entre otras modificaciones del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en 2016 se estableció la exigencia legal de

preservar los caudales ecológicos por encima de los derechos concesionales existentes como requisito "sine qua non", así como su vegetación de ribera, aspectos primordiales para corregir el estado actual de muchas masas de agua.

¿Tiene pensado la Confederación Hidrográfica del Ebro exigir a la empresa Iberdrola, titular del embalse de Ullibarri-Gamboa, adecuar la gestión de explotación del pantano a la normativas mencionadas anteriormente? ¿La actual explotación del Pantano cumple o tiene en cuenta la Directiva de Habitats de la Red Natura 2000 teniendo en cuenta que el río Zadorra es zona ZEC?

- 4- ¿Cómo valora la Confederación Hidrográfica del Ebro modificar los indicadores de alerta para la convocatoria de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento del Sistema Zadorra a un llenado del 85% del embalse de Ullibarri para consensuar la decisión de las medidas a tomar con mayor margen de maniobra que en la actualidad?

Congreso de los diputados, 6 de junio de 2018



Oskar Matute García de Jalón